



Autoridad de Aviación Civil

www.aac.gob.sv; navegación-aerea@aac.gob.sv
Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango
San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4463

Ilopango, 27 de junio de 2019

Regulación Económica y Política Aero comercial

Ref. AAC-SDNA-REPA-MR-188-EXT-2019

Licda. Kelly Beatriz Romero Rodríguez
Apoderada Especial Administrativa
SPIRIT Airlines, Inc.
Presente

Estimada Licda. Romero:

En seguimiento a su solicitud, para que SPIRIT Airlines, Inc., **realice Modificación en las horas de llegada y salida, específicamente del Vuelo NK873/NK874**, autorizado en Nota Ref. SDNA-REPA-JP-062-EXT-2019, del 26 de febrero de 2019.

La Modificación obedece a cambios operativos en las horas de llegada y salida del vuelo, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Inicio: A partir del 29 de junio de 2019

Fecha de Finalización: Indefinida

Ruta	Frecuencia	Salida	Llegada	Vuelo no.
MCO - SAL	Sábado	03:05	03:50	NK 873
SAL - MCO	Sábado	04:40	09:28	NK 874

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, autoriza a SPIRIT Airlines, Inc., el cambio de Horas del Vuelo solicitado, los demás vuelos autorizados se mantienen sin modificación; así mismo, deberá notificar cualquier modificación a la presente.


P.A. Mauricio Rodas
Director Ejecutivo Interino
Autoridad de Aviación Civil

